

DECRETO EXENTO N° 2022/2023
MARIA ELENA, 23-05-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Ordinario Interno N° 057/2023 de fecha 24 de Mayo del 2023, emanado por **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar pago de Factura Electrónica N°2982, de Empresa Roberto Monroy Villarroel, Rut N°12.945.527-6, por la reparación de Vehículos Municipales.
- 2 Memorandum N°58/2023, David Veliz Huidobro
- 3 El Decreto N° 4321 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, pago de Factura Electrónica N°2982, de Empresa Roberto Monroy Villarroel, Rut N°12.945.527-6, por la reparación de Vehículos Municipales.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto - Archivo.